



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE

### SESIÓN ORDINARIA FEBRERO 2024

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 10:00 horas del día lunes 19 de febrero del año 2024, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr ADELMO PORFIRIO PERALTA ZVALETA, en el Marco de la Ley N° 27933 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA” y su Modificatoria Ley N° 30055, su “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

#### **ASISTENTES:**

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. SOS PNP Edwin Oliva Huerta, Representante de la Comisaria – Jimbe.
4. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
5. Sra. Sabina Norma Ayala Villar, Representante de la Ronda Campesina del caserío de Huanca.
6. Sr. Sinfronio Oroya Huete, Presidente de la Ronda Campesina del Distrito de Cáceres del Perú – Jimbe.
7. Tec. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
8. Lic. Lady Rodríguez Luna, Jefa del Puesto Salud Jimbe.
9. Dra. Albertina Zamora Montoya, Representante de la Fiscalía Mixta de Nepeña.

#### **AGENDA PROGRAMADA:**

1. Informe de Secretaria Técnica.
2. Otros.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Acto seguido el Sr. ADELMO P. PERALTA ZVALETA, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

De la misma forma se realizó la juramentación de la nueva representante de la Fiscalía Mixta de Nepeña, la Dra. **ALBERTINA ZAMORA MONTOYA**, como miembro del CODISEC de Cáceres del Perú.

Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria dando pase al Secretario Técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:

**LIC. LADY RODRÍGUEZ LUNA**, Informa sobre el Oficio que llegó al Puesto de Salud Jimbe, de la Red Pacífico Sur, donde menciona sobre el corte del horario de atención al público tanto como el puesto de Jimbe, Colcap y Lampanin, es por ello poder llegar a un acuerdo como autoridades para que no se corten los horarios ya que nuestro Distrito tiene emergencias y es necesario poder seguir con el horario que se estableció desde el año pasado que son desde las 08:00 am a 06:00 pm de categoría I2, en la cual contamos con un total de 18 personales donde se llegó a un acuerdo que se trabajaría hasta las 06:00 pm, actividad que se está realizando hasta la actualidad incluyendo los feriados.

**SR. CESAR LOYOLA SÁENZ**, lo más factible es poder acercarnos personalmente todas las autoridades a la Red Pacífico Sur y nos puedan brindar la explicación del caso, el motivo por el cual tomaron esa decisión para la reducción del horario, y también tener que hablar directamente y evitar que nos hagan caso omiso, de esta forma poder seguir con la atención que se está trabajando en la actualidad.

**ING. FRANKLIN PÉREZ MEJÍA**, con respecto a lo explicado lo que se debe de hacer es un oficio dirigido a la Red Pacífico y apelar el lado humano, ya que es necesario la atención hasta las 6:00 pm por las emergencias que se llevan a cabo en nuestro Distrito y que no se cambie el horario que se está trabajando hasta la actualidad.

**SRA. ERIKA DE LA CRUZ MARCHENA**, Regidora de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú, solicitar promover la atención hasta las 06:00 pm por las emergencias que se lleva a cabo en nuestro Distrito y poder tener un personal para el turno noche, como también mejorar el equipamiento del Puesto de salud y de esa forma tener una mejor atención.

**LIC. LADY RODRÍGUEZ LUNA**, se llegó a conversar con el director de la Red Pacífico, en la cual la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú se llegó a comprometer con la contratación de un personal para el turno noche, todo esto mediante un convenio lo cual aún no se llega a cumplir, pero recalcar que la Municipalidad si nos apoya con el personal de limpieza de todos los días, pero también es necesario los materiales de limpieza, de la misma forma la implementación de equipos para el Puesto de Salud, ya que no se cuenta con los equipos necesarios para poder atender a los usuarios.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933

DRA. ALBERTINA ZAMORA MONTOYA, considerar que el puesto de salud de Jimbe, debe presentar un informe exponiendo todas las necesidades que se requieren, en cuanto al CODISEC tenemos que elaborar un escrito para obtener un resultado más eficiente.

Sr. ADELMO P. PERALTA ZAVALETA, como autoridades coincidimos en el horario de atención que se está trabajando el Puesto de Salud, en cuanto al convenio el año pasado si se coordinó para la contratación de un personal, con respecto a la reducción del horario de atención en el puesto de salud se recomienda poder realizar un oficio dirigido al director de la Red Pacifico Sur, solicitando se pueda seguir manteniendo con el horario de atención que se está trabajando hasta la actualidad que son con el turno de mañana y tarde, la cual se pasara a firmar por todas las autoridades de nuestro Distrito.

### ACUERDOS:

1. Realizar un oficio dirigido a la Red Pacifico Sur, para mantener el horario que se está trabajando en el Puesto de Salud Jimbe.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 10:50 horas, se dio por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU JIMBE  
*Tec. Edward Quilder Mejia Morales*  
JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA  
TRANSPORTES E INSPECTORIA MUNICIPAL

*Albertina Zamora Montoya*  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (T)  
FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE IYAPENA  
DISTRITO FISCAL DEL SANTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU - JIMBE  
*Ing. Franklin Paulo Pérez Mejía*  
SUP GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

MINISTERIO DE SALUD  
RED DE SALUD PACIFICO SUR  
*Lady Rodríguez Luna*  
LICENCIADA EN ENFERMERIA  
CEP N° 44517

PODER JUDICIAL DEL PERU  
*Urbano Cesar Loyola Saenz*  
JUEZ DE PAZ DE JIMBE  
DISTRITO DE CACERES DEL PERU - SANTA  
Corte Superior de Justicia del Santa

RED SALUD PACIFICO SUR  
MACRO RED SAN JACINTO  
Puesto de Salud Jimbe  
RECIBIDO  
Fecha: 29/2/24  
Hora: 9:36am  
Firma: *pes*

*P. Wilmer W. De la Cruz Arayo*  
Pbro. Wilmer W. De la Cruz Arayo  
SACERDOTE DIOCESANO

RONDA CAMPESINA  
CACERES DEL PERU  
CAMPESINA  
V°B°  
JIMBE  
*Sinfrón Oroya*  
DNI: 3257224

POLICIA NACIONAL  
REGPOL  
*J. J. J.*  
31053543  
CARRERA MANA  
SI DUP  
H. 09:46  
F. 29 FEB 24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU  
*Adelmo Porfirio Peralta Zavaleta*  
DNI 42069457  
ALCALDE